

DECIMO CUARTA SESIÓN CABILDO ORDINARIO

EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL SE REUNIERON LOS CIUDADANOS ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RICARDO PÉREZ RICO, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN, PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ, GUADALUPE REYES ROCHA, WILFRIDO MORENO MENESES, LAURENTINO ROLDAN CHALTE JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, MARÍA DE LA PAZ EULALIA NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA DAR FE; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72, 74 , 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III.- TOMA DE PROTESTA A LA SUPLENTE DE LA REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN C. SILVIA FLORES AGUILAR.
- IV.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE MAYO DE 2008
- V.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN A FAVOR DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LOS PROGRAMAS PROABA Y PRONUTRE.
- VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA PLANTA DE

TRATAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, CON UN COSTO DE \$6'000,000.00.

VII.-ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBE LA PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LOS CONSEJOS CIUDADANOS (SEGURIDAD PÚBLICA Y TODOS LOS NECESARIOS)

VIII.- ACUERDO POR EL CUAL SE INSTRUYA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA GIRAR CIRCULAR A TODAS LA DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS, COORDINACIONES, ETC. DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA CUAL SE HAGA DE CONOCIMIENTO LA SUSPENSIÓN DE SUS CARGOS O DE CUALQUIER OTRO CARGO, DENTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE LOS CC. ÁLVARO LEÓN MÁRQUEZ, RUBÉN ASTORGA MARTÍNEZ Y JOSÉ LUIS ESPECIA ZAMORA Y DE TODO AQUEL SUSPENDIDO POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

IX.- INFORME EL SINDICO MUNICIPAL SI YA GIRO LOS OFICIOS EN RELACIÓN A LA DESTITUCIÓN DEL C. TEODOMIRO ORTEGA GONZÁLEZ.

X.- ACUERDO POR EL CUAL SE FIJE FECHA PARA PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DEFINITIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

XI.- ACUERDO POR EL CUAL SE INSTRUYA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA GIRAR CIRCULAR A TODAS LAS DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS, COORDINACIONES, ETC, DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA CUAL SE HAGA DE CONOCIMIENTO DEBEN PRESENTAR MENSUALMENTE INFORMES A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUS LABORES.

XII.- ACUERDO POR EL CUAL SE PIDA LA RENUNCIA DEL SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE HUMBERTO CABALLERO FLORES.

XIII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PETICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO DOMINGO ARENAS, RESPECTO A ORGANIGRAMA, DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y AJUSTE EN PAGO DE NOMINA.

XIV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE APOYO SIGNADA POR LA DEFENSORA INTEGRAL CIUDADANA A.C.

XV.- AUTORIZACIÓN PARA QUE SEAN INTEGRADAS LAS TERNAS DE AGENTES SUBALTERNOS Y JUECES DE PAZ DE LAS JUNTAS AUXILIARES, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO O EN SU CASO LA RATIFICACIÓN DE ESTOS, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2008-2011.

XVI.- ACUERDO PARA DEFINIR SITUACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

XVII.-ACUERDO PARA DEFINIR SITUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL

XVIII.- ACUERDO PARA LA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE COMISIONES, ASÍ COMO SU INSTALACIÓN.

XIX.- ACUERDO POR EL CUAL SE REINSTALEN LOS ASISTENTES DE LOS REGIDORES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

XX.- ASUNTOS GENERALES

XXI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS SEÑORES PRESIDENTE, REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y SE ABRE LA SESIÓN Y POR ENDE SON LEGALMENTE VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA; Y SOLICITA MANIFIESTAN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

III.- TOMA DE PROTESTA A LA SUPLENTE DE LA REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN C.P. SILVIA FLORES AGUILAR. TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SANCHEZ, A EFECTO DE TOMARLE PROTESTA A LA CONTADORA SILVIA FLORES AGUILAR, EN LA REGIDURIA DE GOBERNACION, TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ PARA TOMAR LA PROTESTA Y DICE: PROTESTA USTED HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL ESTADO, LA LEY ORGANICA Y LOS REGLAMENTOS, CONTESTA LA C. SILVIA FLORES AGUILAR, SI PROTESTO, SI ASI LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO PREMIE Y SI NO, SE LO DEMANDE, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO TOMA EL CARGO COMO REGIDORA DE GOBERNACION. TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXPRESA QUE TAL Y COMO LO SOLICITARON LOS INTEGRANTES DEL H.

CABILDO SOLICITANDO SE DESIGNE A LA PERSONA QUE SE QUEDARA COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, PROPONIENDO PARA ESTE CARGO AL C. CARLOS CARDENAS RAMIREZ, Y ESTANDO TODOS DE ACUERDO EN LLEVAR EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, LA VOTACION CORRESPONDIENTE, TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y PROPONE QUE EL CAPITAN ORESTE DE JESUS ESTRADA MIRANDA, SEA RAFTIFICADO EN EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, EN VIRTUD DE QUE HA REALIZADO UNA BUENA LABOR EN EL TIEMPO QUE HA ESTADO AL FRENTE DE LA DIRECCION, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES TOMA LA PALABRA Y DIRIGIENDOSE AL SINDICO MUNICIPAL LE SOLICITA QUE EXPRESE DETALLADAMENTE LAS RAZONES POR LAS QUE PROPONE QUE SE QUEDE EL CAPITAN ORESTE DE JESUS ESTRADA MIRANDA, A LO QUE EL SINDICO MUNICIPAL DICE, QUE EL SEÑOR CARDENAS HA LLEGADO A SEGURIDAD PUBLICA DE NUEVE DE LA MAÑANA A CUATRO DE LA TARDE, SEGÚN EL INFORME QUE PRESENTAN DE SEGURIDAD PUBLICA, QUE ADEMAS HA QUERIDO IMPLEMENTAR MEDIDAD DE SEGURIDAD QUE A SU CRITERIO PERSONAL NO SON ADECUADAS, QUE INCLUSO EN EL TRANSCURSO DE LA TARDE FUE A ATENDER AL MINISTERIO PUBLICO, EL ASALTO A DOS PERSONAS EN LA VIA PUBLICA, A LA LUZ DEL DIA, CON ARMAS LARGAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, ADEMAS DICE QUE EL SEÑOR ORESTE ES DE AQUÍ DE SAN MARTIN, POR LO QUE CONOCE MEJOR LA PROBLEMÁTICA A TRATAR, TOMA LA PALABRA NUEVAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SANCHEZ PARA SOMETER A VOTACION AMBAS PROPUESTAS, POR LO QUE CON SIETE VOTOS A FAVOR DEL CAPITAN ORESTE DE JESUS ESTRADA MIRANDA, LOS REGIDORES WILFRIDO MORENO MENESES, SILVIA FLORES AGUILAR, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, LAURENTINO ROLDAN CHALTE, MARIO GUAGNELLI LEON, SINDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON CINCO VOTOS A FAVOR DEL C. CARLOS CARDENAS RAMIREZ, DE LOS REGIDORES RICARDO PEREZ RICO, GUADALUPE REYES ROCHA, MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, Y UNA ABSTENCION DE LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ, POR LO QUE POR MAYORIA DE VOTOS QUEDA COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EL CAPITAN ORESTE DE JESUS ESTRADA MIRANDA.

IV.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE MAYO DE 2008. TOMA LA

PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SANCHEZ PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, Y HACER LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ QUIEN EXPRESA QUE FUE MUY CLARA LA POSTURA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA TESORERA MUNICIPAL, EN DAR EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE PARA HACER EL ANALISIS DE ESTO, EN VIRTUD DE QUE ESTA INFORMACION FUE ENTREGADA EL DIA DE HOY A EL Y A TODOS SUS COMPAÑEROS, Y EL COMPROMISO DEL PRESIDENTE Y DE LA TESORERA ERA DE ENTREGAR ESTA INFORMACION CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACION, TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE QUE ESO YA SE HABIA TRATADO EN UN CABILDO ANTERIOR QUE LES DA TODA LA RAZON Y EN VIRTUD DE ESTO SOLICITA EL APOYO DE TODOS PARA QUE HAGAN DE SU CONOCIMIENTO ESTE TIPO DE SITUACIONES, Y QUE LA INFORMACION LES SEA ENTREGADA A TIEMPO, TOMA LA PALABRA LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA Y MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A LEY ORGANICA SE LES DEBE ENTREGAR LA ORDEN DEL DIA CON CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTICIPACION Y QUIEN EJECUTA LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN EN CABILDO ES EL SECRETARIO GENERAL Y QUE SI EL PRESIDENTE NO LO SABE O QUE ESTA OCUPADO, ES OBLIGACION DEL SECRETARIO GENERAL SABER HACER SU TRABAJO, Y SUGIERE QUE EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN SEA APROBADO EN UN CABILDO EXTRAORDINARIO A EFECTO DE PODER ANALIZAR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE Y HACERLE LAS OBSERVACIONES, TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y DICE QUE SI SE PUEDE APROBAR EN UN EXTRAORDINARIO Y QUE NO SE LES ENTREGO LA DOCUMENTACION CON MAYOR ANTICIPACION PORQUE NO ESTABA CONTEMPLADO APROBARLO EN ESTE CABILDO, SINO HASTA ULTIMO MOMENTO, Y QUE SE HABIA ACORDADO QUE SE PRESENTARIA EN UN CABILDO EXTRAORDINARIO EL DIA JUEVES, INTERVIENE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, Y MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE QUE ESTE CABILDO DEBIO HABERSE LLEVADO A CABO EL MIERCOLES PASADO Y POR LAS CIRCUNSTANCIAS YA CONOCIDAS POR TODOS NO PUDO REALIZARSE, SI SE PRETENDIA PRESENTAR EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SE LES DEBIO HABER ENTREGADO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN, AL MISMO TIEMPO QUE LA DOCUMENTACION DE

LOS DEMAS PUNTOS A TRATAR EN LA ORDEN DEL DIA, ASI MISMO MANIFIESTA QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE HAYA CABILDO O NO, ES OBLIGACION DE LA TESORERA TENER LISTA LA INFORMACION, EL REGIDOR MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEON PROPONE QUE SEA SOMETIDO A VOTACION LA APROBACION DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN, INTERVIENE LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ Y EXPRESA QUE TIENE ALGUNAS OBSERVACIONES, DICE QUE EN EL INFORME SE HABLA DE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES, PERO LE FALTA DESGLOSAR CUALES, PORQUE LES ESTA ADJUDICANDO PREDIOS URBANOS Y PREDIOS RUSTICOS Y QUE A SU CRITERIO NO SON CONGRUENTES, LUEGO HABLA DE OBRAS MATERIALES Y SE DEBE DE ESPECIFICAR CUALES, HABLA DE EXPEDICION DE CERTIFICACION Y OTROS Y LUEGO HABLA DE UN DESGLOSE DE FORMATOS DE NACIMIENTO, DE CONOCIMIENTO, TIENE QUE ASIGNAR LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDE A CADA CUENTA Y LE FALTA LA CLAVE DE LAS CUENTAS, EN VIRTUD DE QUE AHÍ SERIAN SUBCUENTAS, Y NO TIENE NINGUN DESGLOSE Y TAMBIEN LE QUEDA LA DUDA EN CUANTO AL PAGO DE LUZ PUBLICA, TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN VIRTUD DE LAS OBSERVACIONES QUE HIZO LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ, EL PRESIDENTE LE SOLICITA SU COLABORACION PARA LA REVISION MINUCIOSA DEL INFORME PRESENTADO POR LA TESORERA LILIANA SALINAS HERNANDEZ, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y MANIFIESTA QUE EL PUSO ESPECIAL ATENCION EN EL RUBRO DE EGRESOS, EN LA PARTIDA DONDE SE MANEJAN MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y PRODUCTOS CON UN GASTO \$116,398.00, Y HAY OTRA PARTIDA QUE ESTA MANEJANDO LO QUE ES MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION CON UN GASTO DE \$193,263.00, ESTO VA DE LA MANO, PUESTO QUE LAS MATERIAS PRIMAS EN UNA ADMINISTRACION MUNICIPAL ENTRAN DENTRO DE LA MISMA PARTIDA Y QUE POR EJEMPLO MATERIALES DE OFICINA FUERON \$93,000.00 EN UN MES, QUIERE PENSAR QUE A LO MEJOR COMPRARON EQUIPO DE OFICINA, COMO ESCRITORIOS Y QUE SEGURAMENTE YA LE VAN A CAMBIAR EL CATRE QUE TIENE DE ESCRITORIO, POSTERIORMENTE SE SOLICITA LA PRESENCIA DE LA TESORERA MUNICIPAL LILIANA SALINAS HERNANDEZ A FECTO DE QUE EXPLIQUE DE MANERA BREVE Y DETALLADA EL INFORME PRESENTADO Y DISIPE LAS DUDAS DEL CUERPO EDILICIO, TOMA LA PALBRA LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ Y LE INTERROGA A LA TESORERA QUE EN EL PUNTO QUE HABLA DE IMPUESTO PREDIAL, LE ASIGNA UN CODIGO O NUMERO

DE CUENTA, QUE CUANDO MANEJA PREDIAL URBANO Y RUSTICO, SON SUBCUENTA LA CUAL NO ESTA ESPECIFICADA EN EL INFORME, DE LOS \$215,116.82, NO LE DICE CUANTO LE CORRESPONDE A CADA PARTIDA, LA TESORERA MANIFIESTA QUE SE LLEVA UN CONCENTRADO DIARIO DE ESTO, TODA LA DOCUMENTACION TIENE UN SUSTENTO LEGAL, POR LO QUE LOS INVITA A QUE CUANDO QUIERAN ACUDAN A LAS OFICINAS DE TESORERIA A QUE SE LES EXPLIQUE DETALLADAMENTE LAS DUDAS QUE PUEDAN TENER, ASÍ COMO PARA QUE CHEQUEN PERSONALMENTE LA INFORMACION, ASI COMO HACERLES LLEGAR TODOS LOS COMPROBANTES, INTERVIENE NUEVAMENTE LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ Y DICE QUE EN EL RUBRO DONDE MENCIONA FORMATOS OFICIALES, NO LE QUEDA CLARO EL APARTADO DE ENGOMADO PARA VIDEOJUEGOS, QUE SI ENTRA EN ESTA PARTIDA, A LO QUE LA TESORERA RESPONDE QUE TODAS YA VIENEN ESTIPULADAS POR EL ORGANO DE FISCALIZACION, QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE COBREN O NO SE COBREN ENTRAN EN EL RUBRO DE TESORERIA, TOMA LA PALABRA NUEVAMENTE LA REGIDORA PATRICIA AME DOMINGUEZ Y DICE QUE ASI MISMO, EN EL APARTADO DE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES, LA TESORERA DICE QUE EL ORGANO DE FISCALIZACION LES ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS SOBRE LOS CUALES DEBE TRABAJAR Y ELLA NO PUEDE ALTERAR NADA DE ESTO, POR LO QUE SI GUSTA ELLA SE LOS PUEDE HACER LLEGAR Y PROPORCIONARLES LA PAGINA EN INTERNET DONDE PUEDEN VERIFICAR QUE ASÍ ES, DICE QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE COBREN O NO DEBEN ESTAR EN EL SISTEMA, LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ LE COMENTA QUE EN EL PUNTO DE PAGO DE LUZ PUBLICA, TIENE CERO PESOS, A LO QUE LA TESORERA LE DIGA EL NUMERO DE CUENTA Y LA REGIDORA PATRICIA TAME DICE QUE ES EL PROBLEMA DE QUE LES ENTREGUEN LA DOCUMENTACION A LA HORA, LA TESORERA EXPLICA QUE ESTAMOS HABLANDO DE \$765,382.46, QUE ESTO EQUIVALE AL PAGO DE ENERGIA DEL MES DE MAYO, QUE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ESTA VERIFICANDO LUMINARIAS INDEBIDAS Y NO SE HAN PAGADO, EN VIRTUD DE QUE ESTAN VIENDO LA MANERA DE COMPENSAR ESTA IRREGULARIDAD, ES POR ESTO QUE NO SE ESPECIFICA EL PAGO DE LUZ, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y MANIFIESTA QUE EN EL MES DE MAYO SE SOLICITO UN PERMISO PARA UTILIZAR EL ZOCALO Y SE MENCIONABA UN COBRO DE \$35,000.00, Y QUE EN EL INFORME PRESENTADO EL EN EL RUBRO DE USO ESPACIOS TEMPORALES SOLO APARECE INGRESO DE \$9,000.00, A LO

QUE LA TESORERA MANIFIESTA QUE CON MUCHO GUSTO SI LE PERMITEN TRAERA LA DOCUMENTACION DETALLADA, ADEMAS MANIFIESTA EL REGIDOR QUE EN EL PUNTO DE EGRESOS QUE ES DONDE EL TIENE MAS CONOCIMIENTO POR LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA DURANTE LA ADMINISTRACION COMO PRESIDENTE AUXILIAR, DICE QUE EN LA CUENTA 2100, EN MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION, MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA, HAY OTRA CUENTA DONDE MENCIONA MATERIAS PRIMAS Y LO QUE EL TIENE ENTENDIDO ES QUE ESTO SE ENGLOBA EN LO MISMO (PAPELERIA, IMPRESORAS, TONER), DICE QUE EN UNA HAY UN MONTO DE \$193,263 Y SI LE SUMAMOS LA CUENTA SIGUIENTE DE \$116,300.00 HABLAMOS DE QUE SON APROXIMADAMENTE \$300,000.00 EN UN SOLO MES EN MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION, DICE QUE SU PREGUNTA ES QUE SI TANTO SE GASTAN EN PAPELERIA, CUANDO ALGUNOS REGIDORES SE COMPRAN SUS PROPIAS HOJAS Y MATERIAL PARA TRABAJAR, LA TESORERA MANIFIESTA QUE EN CUANTO MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, EFECTIVAMENTE CORRESPONDE A PAPELERIA, Y QUE MATERIAS PRIMAS Y MATERIAS DE PRODUCCION SE INCLUYE ACCESORIOS, REFACCIONES, SE LE DA MANTENIMIENTO A LAS PATRULLAS, A LOS VEHÍCULOS OFICIALES, EL REGIDOR MANIFIESTA QUE EL TIENE ENTENDIDO QUE ESTO SE ENGLOBA EN SERVICIOS GENERALES, Y QUE EN ESTE RUBRO HAY UNA CANTIDAD DE \$765,382.00, PREGUNTA SI AHÍ ESTA ENGLOBADO, LA TESORERA DICE QUE TIENEN UN CATALOGO QUE ENVIA EL ORGANO DE FISCALIZACION DONDE LE ENGLOBAN POR CADA CAPITULO, CADA CUENTA Y SUBCUENTA, LOS RUBROS QUE SE DEBEN INCLUIR, POR LO QUE ELLA NO PUEDEN ENGLOBARLOS PUESTO QUE A FIN DE CUENTAS VAN A SER OBSERVABLES, POR QUE LE ESPECIFICA EL CONCEPTO QUE DEBE METER, INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SOLICITA A LA TESORERA QUE EL DIA DE MAÑANA O CUANDO LOS REGIDORES LO SOLICITEN, LES EXPLIQUE DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS GASTOS QUE APARECEN EN EL INFORME, LA TESORERA EXPLICA QUE EL ORGANO DE FISCALIZACION CADA SEIS MESES CAMBIA EL FORMATO SOBRE EL CUAL SE TIENE QUE TRABAJAR, INCLUSO LOS ESTADOS FINANCIEROS, LOS ACTUALIZAN, INTERVIENE NUEVAMENTE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y EXPRESA QUE TIENE UNA ULTIMA PREGUNTA, QUE SE MANEJA UNA PARTIDA DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, DICE QUE ANTERIORMENTE SE LE DABA UN ESPACIO A INEA, A LA CORDE, ETC., Y QUE RECIBIAN EL APOYO MUNICIPAL EN CUANTO A RENTA Y QUE POSTERIORMENTE SE HICIERON PEQUEÑOS

ESPACIOS EN EL CENTRO CULTURAL TEXMELUQUENSE Y QUE PODIAN UTILIZARLOS COMO OFICINAS, QUE HAY UN GASTO DE \$104,609.00, Y DICE QUE SI SE PAGA TANTO DE RENTA Y A QUIEN SE LE PAGA RENTA Y QUE SI HAY FORMA DE REUBICAR A LOS QUE SE LES PAGA RENTA PARA QUE SE AHORRE UNA PARTE DEL RECURSO, LA TESORERA EXPLICA QUE SE PAGAN DE OFICINAS DEL JUZGADO, ESCUELAS, MINISTERIO PUBLICO, MESAS DE TRAMITE, JEFATURAS, EL SINDICO MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTE A ESTOS INMUEBLES, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO Y SOLICITA A LA TESORERA QUE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS IMPUESTOS SI LES PUEDE HACER LLEGAR UNA COPIA DEL DEPOSITO QUE SE HACE ANTE HACIENDA DE LAS RETENCIONES EN LA NOMINA, LA TESORERA EXPLICA QUE APENAS SE VA A HACER LA DECLARACION Y QUE APENAS LES LLEGO EL REQUERIMIENTO PARA QUE SE HAGA, QUE EL DINERO DE LAS RETENCIONES ESTA EN UNA CUENTA APARTE, QUE ES UN RUBRO INAMOBIBLE QUE SE TIENE QUE PRESENTAR A HACIENDA, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y DICE QUE PARTE DE LA LABOR QUE TIENE QUE DESEMPEÑAR ES LA DE SER VIGILANTES Y QUE EN EL PUNTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION E INSTALACION, HAY OTRO MONTO DE \$200,949.00, DONDE SE MANEJA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO, DE BIENES INFORMATICOS, DE MAQUINARIA Y EQUIPO, DE INMUEBLES, SERVICIO DE LAVANDERIA, ENTRE OTROS, DICE QUE SI HABLA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y VIALIDADES, ANTERIORMENTE SE HABIA HABLADO DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS, AHÍ ES OTRO MONTO QUE VALDRIA LA PENA VER COMO SE PUEDE IR REDUCIENDO ESE GASTO, QUE \$200,000.00 EN MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO, MEJOR QUE SE COMPREN COMPUTADORAS NUEVAS, EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO, SUGIERE QUE LA TESORERA CON TIEMPO ANTES DEL CABILDO SE REUNA CON OS REGIDORES PARA ACLARAR TODAS LAS DUDAS, Y CUANDO LLEGUEN A CABILDO YA ESTEN LAS DUDAS ACLARADAS, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA PROPONE QUE SE ANALICE Y SE HAGA UN CABILDO EXTRAORDINARIO PARA SU APROBACION, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, PROPONE QUE SE SOMETA A VOTACION, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENES DICE QUE CADA QUIEN DETERMINE SI SE APRUEBA O NO, EN VIRTUD DE QUE COMO LO EXPRESO LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ LA RESPONSABILIDAD RECAE SOBRE EL PRESIDENTE, EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, DICE

QUE EN EL RUBRO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA PARA JUNTAS AUXILIARES, VALDRÍA LA PENA ANALIZAR EL MONTO QUE LE CORRESPONDE A CADA UNA DE ELLAS, YA QUE EL 15% DE \$7,000.00 ES DE APROXIMADAMENTE \$1,000.000 PARA CADA UNA DE ELLAS, INTERVIENE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, DICE QUE EN VIRTUD DE QUE YA HAY COMISIONES QUE A LA QUE LE CORRESPONDA SE ENCARGUE DE REVISAR EL INFORME, LA TESORERA MANIFIESTA QUE LA REVISION DEBE SER CONCRETA EN VIRTUD DE QUE A ELLA LE RETRASAN EL TRABAJO, LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR DICE QUE EN VIRTUD DE LA PREMURA SE PUEDEN SOLO ANALIZAR LOS PUNTOS EN LOS QUE SURGAN DUDAS, INTERVIENE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ, LE ACLARA AL PRESIDENTE QUE ES POR ESO QUE EN LAS OCASIONES EN QUE NO HAN QUERIDO APROBAR EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN NO ES POR LLEVARLE LA CONTRARIA AL PRESIDENTE PUESTO QUE LA RESPONSABILIDAD RECAE SOBRE EL, SINO POR HACER UNA VERDADERA REVISION, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADOS LOS COMENTARIOS ACUERDAN POR UNANIMIDAD QUE SE ANALICE EL INFORME Y SE APRUEBE EN UN CABILDO EXTRAORDINARIO.

V.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN A FAVOR DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LOS PROGRAMAS PROABA Y PRONUTRE. TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y EXPLICA LOS LINEAMIENTOS DEL CONVENIO Y PUESTO QUE LOS REGIDORES YA TENIAN CONOCIMIENTO DEL CONVENIO, SIN ULTERIOR DISCUSION SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, INSERTÁNDOSE EL MANDATO QUE FUE TRANSCRITO Y A LA LETRA DICE:

MANDATO SDIF PROABA-PRONUTRE 2008, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN

MONTO \$701,814.40

MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL "MANDANTE", EN FAVOR DEL TITULAR DE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A QUIEN EN

LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL “MANDATARIO”, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

A N T E C E D E N T E S

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, es el rector en materia de Asistencia Social, por ende compete a él, la aplicación de los programas asistenciales en beneficio de los sectores sociales más vulnerables, entre los que destacan los programas alimentarios, que tienen entre sus fines primordiales, apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad, así como, promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, a través del suministro de dotaciones alimentarias a familias cuya situación socioeconómica lo requiera, para coadyuvar con su economía y facilitar su desarrollo, así como a través del abastecimiento de porciones alimentarias, que incluye una ración de leche y un complemento alimenticio, a las niñas y niños de edad preescolar.

El Programa Alimentario Básico Asistencial (PROABA), se instituye en 1983, a partir del Convenio celebrado entre la Agencia Internacional para el Desarrollo y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y es así como en 1984, en el Departamento de Programas y Seguimiento, de la Subdirección de Orientación y Evaluación de Proyectos Alimentarios, de la Dirección de Asistencia Alimentaria, comienza a operar el PROABA, por medio de la entrega de dotaciones de alimentos para apoyar el presupuesto familiar y promover acciones de orientación alimentaria de salud.

Entre los principios básicos del Programa Alimentario Básico Asistencial (POABA), se encuentra; el de incrementar el número de familias beneficiadas mediante el reparto de despensas, la coordinación interinstitucional e intersectorial para impulsar programas nutricionales, atender las necesidades básicas de las familias que se encuentran en desventaja social y pobreza extrema; garantizar a las comunidades marginadas y con altos índices de desnutrición la seguridad alimentaria y nutricional, tanto en preescolares, como en niños de los primeros años de primaria, elaborar y difundir materiales educativos sobre alimentación; diseñar productos que aporten más y mejores nutrientes para el programa de despensas; fortalecer los programas de atención a la mujer en alimentación, y nutrición; así como establecer convenios de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales en materia de asistencia social.

El Programa de Nutrición Escolar (PRONUTRE), tiene como principal objetivo cubrir diariamente los requerimientos nutricionales de las niñas y los niños de familias que enfrentan circunstancias particularmente adversas, para propiciar su adecuado desarrollo y fomentar la asistencia escolar, toda vez que los primeros años de vida resultan fundamentales para el desarrollo subsecuente del ser humano.

D E C L A R A C I O N E S

I.- El **ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ** en su carácter de Presidente Municipal de **SAN MARTÍN TEXMELUCAN**, Puebla, acredita la personalidad con la que se ostenta, mediante el acta de cabildo del municipio en cita, en donde consta su nombramiento como Presidente Municipal de fecha 16 de Febrero de 2008 y con la constancia de mayoría de votos expedida por la Comisión Estatal Electoral de fecha 14 de Noviembre de 2007, ello en término por lo dispuesto en los artículos 3, 102, 103 y 105 de la Constitución Política para el Estado de Puebla y 134 fracción VII del Código de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Puebla.

II.- El **ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ** en su carácter de Presidente Municipal de **SAN MARTÍN TEXMELUCAN**, acredita con Acta de fecha 16 de febrero de 2008, que el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, lo autorizó a celebrar en nombre y representación del municipio de referencia, el presente acto jurídico, ello en términos de lo dispuesto por los artículos 77, 78 fracción XX y 91 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal, , 11, y 40 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

III.- El **ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ** Presidente Municipal de **SAN MARTÍN TEXMELUCAN**, Puebla, manifiesta que por disposición legal el Municipio a su cargo recibe como ingresos en forma mensual participaciones federales, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 103 fracción II de la Constitución Política del Estado de Puebla, 9, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla.

IV.- El H. Ayuntamiento del Municipio de **SAN MARTIN TEXMELUCAN**, Puebla, a través de su representante legal **ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ**, en su carácter de Presidente Municipal, manifiesta que sustenta una obligación financiera por la cantidad de **\$701,814.40 (SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 40/100 M.N.)**, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado, por concepto de los

Programas Alimentario Básico Asistencial (PROABA) y Programa de Nutrición Escolar (PRONUTRE), señalados en el capítulo de Antecedentes del presente instrumento legal, para el Ejercicio Fiscal **2008**.

Declara en este acto, estar consciente de que las amortizaciones que se efectúen para realizar el pago de la obligación anterior, se llevarán a cabo mediante el descuento a las participaciones que en ingresos federales corresponden al Municipio citado, por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, fungiendo ésta última exclusivamente como Mandatario.

V.- Así mismo el **ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ**, Presidente Municipal de **SAN MARTIN TEXMELUCAN**, Puebla, en su carácter de representante legal del H. Ayuntamiento del Municipio en cita, manifiesta que mediante el presente acto jurídico no se están afectando ni gravando las participaciones federales que por ley le corresponden, simplemente se otorga mandato al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, que tiene la facultad para aceptarlo en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, 9, 11 y 40 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a efecto de que realice en forma específica pagos de capital a cuenta y nombre del municipio para el cumplimiento de una obligación financiera concreta.

VI.- El **ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ**, en su carácter de Presidente Municipal de **SAN MARTIN TEXMELUCAN**, Puebla, declara que el presente acto constituye una declaración unilateral de voluntad, y que tal y como ha quedado asentado en los numerales que anteceden, fue autorizado por el cabildo de su Municipio para celebrarlo; quedando perfeccionado el mismo en el momento en que el Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, lo ejecute en uso de las facultades que mediante este acto se le confieren.

C L A U S U L A S

PRIMERA.- El .H. Ayuntamiento del municipio de **SAN MARTÍN TEXMELUCAN**, Puebla, representado en este acto por el **ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ**, en su carácter de Presidente Municipal, a quien se le ha denominado el “MANDANTE” otorga en este acto **MANDATO ESPECIAL**

IRREVOCABLE a favor del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

SEGUNDA.- El “MANDANTE” faculta al “MANDATARIO” para que en su nombre y representación a través de la Dirección de Deuda Pública, adscrita a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, descuenta de las participaciones federales que por ley le corresponden, la cantidad de **\$701,814.40 (SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 40/100 M.N.)**, que con motivo de la obligación financiera mencionada en el numeral IV, del capítulo de Declaraciones, sustenta con el propio Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado, para el presente Ejercicio Fiscal **2008**.

Así mismo, el “MANDANTE” autoriza al “MANDATARIO” realice el pago al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, de la cantidad señalada en el párrafo anterior, por los apoyos alimentarios correspondientes al período de enero a diciembre de dos mil ocho, en el mayor número posible de amortizaciones, dentro del Ejercicio antes citado, mismas que serán determinadas de acuerdo a la capacidad de pago del Municipio.

Los importes anteriores, han sido debidamente corroborados entre personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y el “MANDANTE”, permitiéndole a éste último, seguir manteniendo sus finanzas públicas sanas, para cumplir con los compromisos adquiridos por la presente Administración Municipal.

TERCERA.- El presente MANDATO iniciará el día 15 de febrero de 2008 y vencerá en el momento en que termine de liquidar la obligación financiera que sustenta el “MANDANTE” con el “MANDATARIO”, tal y como se menciona en el numeral IV, del capítulo de Declaraciones.

CUARTA.- El presente MANDATO no puede ser renunciado por el “MANDATARIO” una vez que lo haya aceptado en forma tácita o expresa, ni revocado por el “MANDANTE”.

QUINTA.- En la elaboración del presente acto jurídico no existió vicio alguno del consentimiento, por lo que el mismo surte todos sus efectos legales conducentes.

San Martín Texmelucan, Puebla, a 11 de Junio de 2008

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL:
ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ**

VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, CON UN COSTO DE \$6'000,000.00. TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SANCHEZ, QUIEN POSTERIOR A UNA BREVE EXPLICACION Y SIN ULTERIOR DISCUSION SOMETE EL PUNTO A VOTACION APROBANDOSE POR MAYORIA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES RICARDO PEREZ RICO Y XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ.

VII.-ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBE LA PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LOS CONSEJOS CIUDADANOS (SEGURIDAD PÚBLICA Y TODOS LOS NECESARIOS). TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSE RAMIRO Y SOLICITA QUE QUEDE ASENTADA LA FECHA EN LA QUE SE APRUEBA SEAN PUBLICADAS LAS CONVOCATORIAS Y ACUERDAN POR UNANIMIDAD QUE EL 20 DE JUNIO SEAN PUBLICADAS LAS CONVOCATORIAS.

VIII.- ACUERDO POR EL CUAL SE INSTRUYA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA GIRAR CIRCULAR A TODAS LA DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS, COORDINACIONES, ETC. DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA CUAL SE HAGA DE CONOCIMIENTO LA SUSPENSIÓN DE SUS CARGOS O DE CUALQUIER OTRO CARGO, DENTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE LOS C. ÁLVARO LEÓN MÁRQUEZ, RUBÉN ASTORGA MARTÍNEZ Y JOSÉ LUIS ESPECIA ZAMORA Y DE TODO AQUEL SUSPENDIDO POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL A EFECTO DE QUE QUEDE ASENTADO QUE SE LES ENTREGA COPIA A CADA UNO DE LOS REGIDORES DE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A LAS SUSENSIONES DE LOS C. ÁLVARO LEÓN

MÁRQUEZ, RUBÉN ASTORGA MARTÍNEZ Y JOSÉ LUIS ESPECIA ZAMORA, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, Y DICE QUE EL C. ALVARO LEON MARQUEZ FUE SUSPENDIDO EL 27 DE ABRIL POR CONTRALORIA MUNICIPAL PERO AUN ASÍ EL 9 DE MAYO TODAVIA SEGUIA FIRMANDO DOCUMENTACION OFICIAL, PREGUNTA QUE DESDE CUANDO SE LE NOTIFICO SU SUSPENSION Y SOLICITA AL SINDICO QUE SE LE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES POR HABER USURPADO FUNCIONES, SI ES QUE FIRMO DOCUMENTACION OFICIAL YA ESTANDO SUSPENDIDO, A LO QUE EL SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ASÍ SE HARA.

IX.- INFORME EL SINDICO MUNICIPAL SI YA GIRO LOS OFICIOS EN RELACIÓN A LA DESTITUCIÓN DEL C. TEODOMIRO ORTEGA GONZÁLEZ. TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y MANIFIESTA QUE EL SECRETARIO GENERAL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SANCHEZ EN VIRTUD DE SUS FACULTADES HIZO ENTREGA DE LA NOTIFICACION CORRESPONDIENTE Y ACLARA QUE YA SE LES HIZO LLEGAR A LOS REGIDORES LA COPIA CORRESPONDIENTE DEL OFICIO DE LA DESTITUCION DEL SUBTENIENTE TEODOMIRO ORTEGA GONZALEZ, ADEMAS INFORMA QUE ESTA DIRIMIENDO UNA QUEJA PRESENTADA POR EL SEÑOR TEODOMIRO ORTEGA GONZALEZ, Y QUE SE VAN A PRESENTAR LAS PRUEBAS EN UNA AUDIENCIA SOLICITADA, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA SOLICITA UNA COPIA DEL OFICIO, LA CUAL LE ES ENTREGADA., INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, MANIFIESTA QUE UNA VEZ QUE FUE DESTITUIDO EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, Y EN SU LUGAR SE NOMBRO AL CAPITAN ORESTE DE JESUS ESTRADA MIRANDA, QUIERE SABER EN QUE CONDICIONES SE LLEVO A CABO LA ENTREGA RECEPCION, DADO QUE SE SABE LA SITUACION DEL DAÑO DE UNA DE LAS PATRULLAS, EL DESTINO DEL ARMAMENTO QUE ESTUVO EN SUS MANOS, PROGRAMAS, INTERVIENE EL SINDICO MUNICIPAL QUE LA CONTRALORA AURORA CONSTATO ESA SITUACION Y QUE ESO SE TENDRA QUE VERIFICAR CONFORME A LA AUDITORIA QUE SE ESTA REALIZANDO POR EL NUEVO ENCARGADO DE CONTRALORIA, INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL Y MANIFIESTA QUE UNA VEZ REALIZADA DICHA AUDITORIA SI ES NECESARIO ACLARAR ALGUNA SITUACION SE CITARA A COMPARECER AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORIA PARA QUE EXPLIQUE LA SITUACION, A PROPOSITO DE ESTE PUNTO DEL CONTRALOR LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO MANIFIESTA QUE AL MOMENTO

DE QUE SE PRESENTE LA TERNA CORRESPONDIENTE PARA APROBAR A QUIEN SEA EL NUEVO CONTRALOR, QUE SEA UNA PERSONA DE SAN MARTIN TEXMELUCAN.

X.- ACUERDO POR EL CUAL SE FIJE FECHA PARA PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DEFINITIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN. EL SECRETARIO GENERAL SEÑALA A LOS REGIDORES QUE EL HASTA DONDE TIENE CONOCIMIENTO LA CONTRALORIA MUNICIPAL ESTA TRABAJANDO EN ELLO, INTERVIENE LA REGIDORA PATRICIA TAME MANIFESTANDO QUE EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO APARECE UN ORGANIGRAMA EL CUAL ESTA MAL ESTRUCTURADO YA QUE PONEN A LA TESORERA COMO FUNCIONARIA Y DEBE SER STAFF, RECORDÁNDO QUE EL STAFF SON PUESTOS DE APOYO, PERO QUE NO TIENEN DECISION DEFINITIVA, LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, RECUERDA QUE DESDE EL PRIMER CABILDO SE PRESENTO UN ORGANIGRAMA QUE ERA PROVISIONAL Y SE ACEPTO CON LA SALVEDAD DE QUE SE IBA IR REESTRUCTURANDO, LO QUE QUEDO ASENTADO EN ESE CABILDO, POR LO QUE CONSIDERA QUE EN ESE SENTIDO SE TENDRA QUE REESTRUCTURAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ PROPONE A RESERVA DE LO QUE DIGAN SUS COMPAÑEROS QUE ESTE PUNTO SE TURNE A LAS COMISIONES PARA SU ANALISIS Y POSTERIORMENTE SE APRUEBE DEFINITIVAMENTE EN UN CABILDO, EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DÍAZ MANIFIESTA QUE LA PRESENTACION DEL ORGANIGRAMA ES UNO DE LOS PUNTOS MAS IMPORTANTES, SE NECESITA SABER QUIEN VA ESTAR DESEMPEÑANDO LAS FUNCIONES PARA SABER A QUIEN DIRIGIRSE, POR LO QUE A LAS COMISIONES LES CORRESPONDE TRABAJAR EN ELLO, INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL Y PROPONE QUE SE PRESENTE EN EL PROXIMO CABILDO ORDINARIO A EFECTO DE QUE LAS COMISIONES TENGAN SUFICIENTE TIEMPO PARA ANALIZARLO, INTERVIENE EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES Y DICE QUE LE PARECE TIEMPO SUFICIENTE PARA ANALISIS, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACION EL QUE SEA PRESENTADO EN EL PROXIMO CABILDO ORDINARIO, LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

XI.- ACUERDO POR EL CUAL SE INSTRUYA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA GIRAR CIRCULAR A TODAS LAS DIRECCIONES,

DEPARTAMENTOS, COORDINACIONES, ETC, DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA CUAL SE HAGA DE CONOCIMIENTO DEBEN PRESENTAR MENSUALMENTE INFORMES A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUS LABORES. TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL PARA ACLARAR CON LOS REGIDORES SI LO QUE DESEAN ES QUE LOS DIRECTORES RINDAN UN INFORME MENSUAL A SECRETARIA GENERAL, LO QUE LOS REGIDORES MANIFIESTAN ES QUE EL INFORME SE ENTREGUE A CADA UNA DE LAS REGIDURIAS, CADA MES.

XII.- ACUERDO POR EL CUAL SE PIDA LA RENUNCIA DEL SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE HUMBERTO CABALLERO FLORES. TOMA LA PALABRA LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA A EFECTO DE SOLICITARLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE AL NUEVO SECRETARIO PARTICULAR, Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE LA PRESENTACION CORRESPONDIENTE DEL LIC. RICARDO GIORGE COMO SU SECRETARIO PARTICULAR, TOMA LA PALABRA LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ Y SOLICITA QUEDE ASENTADO QUE ACEPTAN LA RENUNCIA DEL LIC. HUMBERTO CABALLERO FLORES.

XIII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PETICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO DOMINGO ARENAS, RESPECTO A ORGANIGRAMA, DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y AJUSTE EN PAGO DE NOMINA. TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y MANIFIESTA QUE YA SE TIENE UN ACUERDO CON EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO Y SUS AUXILIARES Y QUE EN ESTA SOLICITUD QUE HACEN MANIFIESTAN QUE QUIEREN EL DOBLE DEL SALARIO QUE PERCIBEN ACTUALMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE CONTINUEN GANANDO LO MISMO, LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO COMENTA QUE EN DIAS PASADOS SE ACERCO GENTE DEL MERCADO MANIFESTANDO QUE HABIAN FIRMADO UN CONVENIO, EL CUAL NO SE LES ESTABA RESPETANDO CON RESPECTO AL PAGO DE SU SALARIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE SI SE LES ESTA CUBRIENDO LO ACORDADO, UNA VEZ SOMETIDA A VOTACION, SE ACUERDA POR MAYORIA DE OCHO VOTOS DE LOS REGIDORES MARIO ALBERTO GUAGNELLI, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, WILFRIDO MORENO MENESES, LAURENTINO ROLDAN, SILVIA FLORES AGUILAR, GUADALUPE REYES ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON CINCO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, XOCHIPILLI BEATRIZ

RODRIGUEZ ORTIZ, MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ Y RICARDO PEREZ RICO, QUE LOS SALARIOS SE QUEDEN TAL Y COMO ESTAN. EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES LE SOLICITA AL PRESIDENTE SE LES DE A CONOCER LOS TERMINOS EN LOS QUE ESTA FIRMADO EL CONVENIO.

XIV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE APOYO SIGNADA POR LA DEFENSORA INTEGRAL CIUDADANA A.C. TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL Y MANIFIESTA QUE LA SOLICITUD CONSISTE ENTRE OTRAS COSAS EN QUE SE LES APOYE CON UNA CANTIDAD MENSUAL DE \$5,000.00, PARA EL PAGO DE LA RENTA CORRESPONDIENTE Y \$2,800.00 PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SIN ULTERIOR DISCUSION SE SOMETE A VOTACION Y POR UNANIMIDAD NO SE APRUEBA LA SOLICITUD DE APOYO.

XV.- AUTORIZACIÓN PARA QUE SEAN INTEGRADAS LAS TERNAS DE AGENTES SUBALTERNOS Y JUECES DE PAZ DE LAS JUNTAS AUXILIARES, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO O EN SU CASO LA RATIFICACIÓN DE ESTOS, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2008-2011. TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y MANIFIESTA QUE UNICAMENTE ES LA APROBACION DE CABILDO PARA QUE CADA UNA DE LAS JUNTAS AUXILIARES SE ENCARGUE DE INTEGRAR LAS TERNAS O EN SU CASO RATIFICAR A QUIENES YA OCUPAN ESTOS CARGOS, QUE EL AYUNTAMIENTO NO VA A INTERVENIR, QUE SE DARA ABSOLUTO RESPETO A LAS DECISIONES QUE CADA PRESIDENCIA AUXILIAR TOME, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE EL PROCESO ASI SE LLEVA A CABO, QUE EL CABILDO AUTORIZA Y RESPETA LA TERNA QUE SE CONFORME PARA ENVIARSE A PUEBLA O EN SU CASO LA RATIFICACION, POR LO QUE SIN ULTERIOR DISCUSION SE SOMETE A VOTACION Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

XVI.- ACUERDO PARA DEFINIR SITUACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. INTERVIENE LA REGIDORA GUADALUPE RECHES ROCHA PREGUNTANDOLE A LA REGIDORA PATRICIA TAME QUE CUANDO SE CESA O PIDE EL CAMBIO DE ALGUN FUNCIONARIO QUE ELLOS TIENEN QUE APROBAR, SI SE TIENE QUE HACER UNA ENTREGA-RECEPCION, A LO QUE LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ QUE POR ESO ES MUY

IMPORTANTE TENER UN ORGANIGRAMA PORQUE ESE TE DA EL MARGEN DE JERARQUÍA, EL MARGEN DE RESPONSABILIDAD Y EL MARGEN DE LAS ATRIBUCIONES Y DE AHÍ SE DESPRENDEN LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y DE ORGANIZACION QUE POR CIERTO NO SE HAN HECHO, POR LO QUE SI NO EXISTE UNA ESTRUCTURA, NO SE PUEDEN HACER LOS REGLAMENTOS INTERNOS, INTERVIENE NUEVAMENTE LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA Y DICE QUE SI ES CONVENIENTE QUE LA CONTRALORA REALICE UNA ENTREGA - RECEPCION, Y LA REGIDORA PATRICIA TAME DICE QUE ADEMAS DEL ACTA ENTREGA RECEPCION DEBE HABER UN DICTAMEN, PREGUNTANDO QUE SI EXISTE TAL DICTAMEN, INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALANDO QUE A LA CONTRALORIA SE LA HABIA ENCARGADO LA AUDITORIA DE VIALIDAD, ASÍ COMO DE LA TESORERA Y DICE QUE SI ES NECESARIO EL ENCARGADO ACTUALMENTE DE CONTRALORIA PUEDE EXPLICAR LAS RAZONES POR LAS QUE SE NECESITA QUE LA EX CONTRALORA AURORA MENDEZ MOTOLINIA, DE UNA EXPLICACION, DE ACUERDO A LAS ANOMALIAS QUE SE HAYAN DETECTADO, INTERVIENE LA REGIDORA PATRICIA TAME Y DICE QUE EN EL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO TAMBIEN HAY INFORMACION, EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, DICE QUE SI LA EX CONTRALORA TIENE ALGUNA RESPONSABILIDAD, ESTA SE LE DEBE FINCAR, POR OTRO LADO DICE QUE PARA QUE ESTO SE PUEDA LLEVAR A CABO DEBE HABER UNA ENTREGA RECEPCION, YA QUE SI SE LE QUITO DEL CARGO Y NO SE LE EXIGE ESTA ENTREGA RECEPCION NO SE LE PODRA FINCAR NINGUNA RESPONSABILIDAD, POR LO QUE SERIA NECESARIO QUE SE INGRESARA A CONTRALORIA Y PUESTO QUE EXISTE UNA DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO SI ESTO NO SE HACE, ELLA ENTONCES PODRA ARGUMENTAR QUE ALGUIEN MAS SACO ESA INFORMACION, POR LO QUE ESO SE TIENE QUE VER, Y QUE VENGA A HACER UNA ENTREGA RECEPCION Y QUE EL NUEVO CONTRALOR PUEDA EXIGIR INFORMACION Y FINCAR RESPONSABILIDADES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE AL MOMENTO DE NOMBRAR UN NUEVO CONTRALOR ESTE DEBERA ANALIZAR EL TRABAJO REALIZADO Y PODRA CITARLA A DAR LOS INFORMES NECESARIOS DE LO REALIZADO MIENTRAS ESTUVO EN EL CARGO, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADOS LOS COMENTARIOS SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, QUE EN ESTA SEMANA SE PRESENTE LA TERNA PARA NOMBRAR UN NUEVO CONTRALOR Y SEA APROBADO EN CABILDO POSTERIOR.

XVII.-ACUERDO PARA DEFINIR SITUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL. TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y MANIFIESTA QUE EL ENCARGADO DE DESPACHO YA NOTIFICO SOBRE LA INVESTIGACION QUE SE LE REALIZO A ARTURO MONTIEL, POR LO QUE DICE LES HARA LLEGAR A TRAVES DEL ENCARGADO DE CONTRALORIA UNA COPIA DEL DICTAMEN, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y MANIFIESTA QUE EN DIAS PASADOS SE PUBLICO EN EL PERIODICO UNA COPIA DE LA DESTITUCION DE ARTURO MONTIEL CON CARÁCTER DEFINITIVO Y DICE QUE SE ALCANZA A LEER QUE QUIEN LO ESTA DESTITUYENDO ES EL RESPONSABLE O ENCARGADO DE CONTRALORIA, QUE NO ESTA DADO POR EL AYUNTAMIENTO O POR EL SEÑOR PRESIDENTE Y MANIFIESTA QUE EL TIENE ENTENDIDO QUE ESTE INFORME DEBIO HABERSE HECHO DEL CONOCIMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL Y HABER HECHO LO CORRESPONDIENTE, NO ASÍ EL CONTRALOR, Y ESTO PARA EL ES UN ERROR, EL SINDICO MUNICIPAL EXPRESA QUE EL ENCARGADO DE CONTRALORIA SI IBA A ENTREGAR ESTOS OFICIOS AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO GENERAL Y QUE SE FUGO A LA PRENSA INCLUSO ANTES DE SER NOTIFICADO, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ DICE QUE UNO DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE DESTITUYO A LA CONTRALORA AURORA MENDEZ MOTOLINIA FUE PRECISAMENTE POR LA FUGA DE INFORMACION QUE EXISTIA Y QUE AHORA SE COMENTA QUE TAMBIEN SE FUGO INFORMACION DE CONTRALORIA, EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ DICE QUE ES PREOCUPANTE POR UN LADO LA FUGA DE INFORMACION Y POR OTRO LADO QUE SE BRINQUEN LA AUTORIDAD DEL SEÑOR PRESIDENTE, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADOS LOS COMENTARIOS CORRESPONDIENTES, SE ACUERDA QUE SE NOTIFIQUE POR LOS CONDUCTOS LEGALES, LA DESTITUCION DE ARTURO MONTIEL.

XVIII.- ACUERDO PARA LA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE COMISIONES, ASÍ COMO SU INSTALACIÓN. TOMA LA PALABRA LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, DICHIENDO QUE EL REGIDOR LAURENTINO ROLDAN CHALTE TIENE EN SUS MANOS UN ACUERDO FIRMADO POR LA MAYORIA DE LOS REGIDORES CON LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A COMO CONSIDERAN DEBEN QUEDAR CONFORMADAS LAS COMISIONES QUE YA ESTABAN INSTALADAS, ASI COMO LA INTEGRACION DE LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR EN EL LUGAR DEL REGIDOR EFREN RONCO ZEFERINO, ASI MISMO COMO EN ANTERIOR CABILDO SE HABIA ACORDADO LA FORMACION DE NUEVAS COMISIONES, SOLICITA LA

REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, QUE SE LE DE LECTURA AL ACUERDO QUE SE PRESENTO Y QUE SE SOMETA A VOTACION, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ MANIFESTANDO QUE ES UN TRABAJO QUE PUDO HABER REALIZADO SECRETARIA GENERAL, PERO QUE TAMBIEN COMPETE A LOS REGIDORES, POR OTRO LADO HA HABIDO SITUACIONES COMO LA DEL REGIDOR MARIO GUAGNELLI EN LA QUE NI SIQUIERA ERA QUIEN PRESIDIA LA COMISION QUE CORESPONDIA A SU REGIDURIA, Y EN LA PROPUESTA QUE ESTAN PRESENTANDO POR EJEMPLO, MARIO GUAGNELLI PRESIDE LA COMISION QUE CORRESPONDE A SU REGIDURIA, SOLICITA LE DEN LECTURA Y POSTERIORMENTE SEA SOMETIDA A VOTACION, TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL Y DA LECTURA A LA PROPUESTA: LA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, COMO PRESIDENTE SILVIA FLORES AGUILAR, SECRETARIO RICARDO PEREZ RICO Y VOCAL WILFRIDO MORENO MENESES; PATRIMONIO Y HACIENDA COMO PRESIDENTE RICARDO PEREZ RICO; PATRICIA TAME DOMINGUEZ, COMO SECRETARIO; Y XOCHIPILLI RODRIGUEZ ORTIZ COMO VOCAL; FOMENTO ECONOMICO, INDUSTRIA, COMERCIO Y GANADERIA, COMO PRESIDENTE ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, SECRETARIO MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS Y COMO VOCAL WILFRIDO MORENO MENESES; DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEON COMO PRESIDENTE; COMO SECRETARIO JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ; Y VOCAL RICARDO PEREZ RICO; OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, WILFRIDO MORENO MENESES COMO PRESIDENTE, COMO SECRETARIO ELIZABETH AGUILAR CUAPIO Y MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEON COMO VOCAL; DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, PATRICIA TAME DOMINGUEZ COMO PRESIDENTA; SILVIA FLORES AGUILAR COMO SECRETARIO, Y ELIZABETH AGUILAR CUAPIO COMO VOCAL; EDUCACION, ACTIVIDADES CULTUARES, DEPORTIVAS Y SOCIALES; LAURENTINO ROLDAN CHALTE COMO PRESIDENTE, SECRETARIO, PATRICIA TAME DOMINGUEZ Y COMO VOCAL GUADALUPE REYES ROCHA; MONUMENTOS HISTORICOS Y PROTECCION CIVIL, COMO PRESIDENTE JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, COMO SECRETARIO, MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEON, Y MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS COMO VOCAL; GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD DE GENERO, MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, COMO PRESIDENTE, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, COMO SECRETARIO, Y GUADALUPE REYES ROCHA COMO VOCAL; SALUD Y ASISTENCIA PUBLICA, GUADALUPE REYES ROCHA COMO PRESIDENTE, JOSE RAMIRO

ANGELES DIAZ COMO SECRETARIO Y LAURENTINO ROLDAN CHALTE COMO VOCAL; TURISMO, PRESIDENTE XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, COMO PRESIDENTE, SILVIA FLORES AGUILAR COMO SECRETARIO Y LAURENTINO ROLDAN CHALTE COMO VOCAL; ESAS SON LAS COMISIONES, QUE SE PONEN A CONSIDERACION, TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE Y MANIFIESTA QUE PERMITAN QUE DICHAS COMISIONES SEAN ANALIZADAS Y EN SU CASO SE PRESENTE OTRA PROPUESTA, EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ MANIFIESTA QUE LO QUE ELLOS ESTAN PRESENTANDO ES UNA PROPUESTA Y QUE SI VA FIRMADA NO ES PARA QUE LA DEN POR APROBADA SINO QUE SON QUIENES ESTAN DE ACUERDO EN PRESENTARLAS, POR OTRO LADO DICE QUE EFECTIVAMENTE EN EL PRIMER CABILDO SE FORMARON COMISIONES Y POSTERIORMENTE SE ACORDO Y ESTAN LAS ACTAS DE CABILDO QUE ESTAS COMISIONES SE ANALIZARIAN DESPUES PARA DARLES EL PROTOCOLO CORRESPONDIENTE Y ESTABLECERLAS, MANIFIESTA QUE EL ANALISIS DEBE SER POR PARTE DE LOS REGIDORES, APOYA ESTO LA REGIDORA XOCHIPILLI BETARIZ RODRIGUEZ ORTIZ Y LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA; TOMA LA PALABRA LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR MANIFESTANDO QUE EXISTE UN ERROR, EN EL PARRAFO DONDE SE EXPRESA QUE A ELLA LE CORRESPONDERA LA REGIDURIA DE TURISMO Y QUE PARA TAL FIN PRESIDIRA LA NUEVA COMISION DE TURISMO, HACIENDO ESTA ANOTACION LOS REGIDORES ESTAN DE ACUERDO EN QUE ES UN ERROR Y QUE SE CORREGIRA, ASI MISMO LO VERIFICA EL SECRETARIO GENERAL QUIEN MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE HAY UN ERROR, INTERVIENE EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES Y ARGUMENTA QUE LA CONFORMACION DE COMISIONES SE HA IDO DEJANDO PENDIENTE EN CABILDOS ANTERIORES Y QUE POR ESO LOS REGIDORES ESTAN INSISTIENDO, Y QUE POR LO MISMO SE LE EXPRESO AL PRESIDENTE QUE UNA VEZ INSTALADAS LAS COMISIONES, SE LE IBA ALIGERAR EL TRABAJO, PORQUE REALMENTE YA IBAN A ESTAR LOS REGIDORES INSTALADOS EN SUS COMISIONES, ARGUMENTA EL PRESIDENTE QUE SE PERMITA QUE SEAN ANALIZADAS, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, LE ACLARA AL PRESIDENTE QUE LAS COMISIONES SOLO SE ENCARGAN DE RECIBIR LA DOCUMENTACION Y PROYECTOS QUE CORRESPONDEN Y LA COMISION LO LLEVA A CABILDO PARA QUE SE SOMETA A VOTACION, EL REGIDOR LAURENTINO ROLDAN CHALTE INTERVIENE DICHIENDO QUE SE PERMITA ANALIZAR LA PROPUESTA POR TODOS AQUELLOS QUE NO INTERVINIERON EN SU CONFORMACION, EL REGIDOR JOSE RAMIRO

ANGELES DIAZ MANIFIESTA QUE DE LO QUE SE TRATA ES QUE CADA QUIEN DESEMPEÑE LA COMISION CORRESPONDIENTE A SU REGIDURIA, POR OTRO LADO SE ESTAN CREANDO COMISIONES QUE SON IMPORTANTES PARA LA ADMINISTRACION, ASI COMO QUE EL HECHO DE QUE NO CUANDO SE CONFORMARON AUN NO SE CONOCIA EL PERFIL DE CADA UNO DE ELLOS, PARA QUE DESEMPEÑEN UNA MEJOR FUNCION, QUE AL PRINCIPIO NO SE CONOCIAN BIEN Y HABIA CIERTOS ROCES PERO AHORA CON LA COMUNICACIÓN QUE EXISTE ENTRE ELLOS SE PUEDEN RESPALDAR, PARA FORTALECER LAS COMISIONES Y HACER BUENOS PROYECTOS Y ANALIZAR BUENAS PROPUESTAS PARA CABILDO, UNA VEZ AGOTADOS LOS COMENTARIOS SE LLEGA AL ACUERDO, SOLICITA LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ QUE DENTRO DEL ANALISIS SE TOMEN EN CUENTA LAS COMISIONES NUEVAS, PORQUE HAY AREAS QUE NO ESTAN CONTEMPLADAS EN LAS PRIMERAS COMISIONES Y QUE QUEDE MUY CLARO QUE PRESIDEN LA COMISION EL TITULAR DE LA REGIDURIA QUE CORRESPONDA A LA MISMA, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CAMBIOS Y DIFERENCIAS QUE EXISTAN, PROPONE EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES QUE SI SE VA A LLEVAR A CABO UN CABILDO EXTRAORDINARIO PARA APROBAR EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN, QUE EN ESE MISMO CABILDO SE APRUEBEN LAS COMISIONES PARA QUE YA EMPIECEN A TRABAJAR, POR LOQUE ACUERDAN QUE LA PROPUESTA DE LAS COMISIONES SE ANALICE Y SE ACUERDE EN EL PROXIMO CABILDO.

XIX.- ACUERDO POR EL CUAL SE REINSTALEN LOS ASISTENTES DE LOS REGIDORES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. TOMA LA PALABRA LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ Y DICE QUE SE SOMETA A VOTACION PRIMERO QUE SEAN REINSTALADOS, LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD, TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DICHIENDO QUE SE PUEDE ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL SALARIO DE LOS REGIDORES COMO UN CONCEPTO DE CUESTION LEGISLATIVA PARA NO CARGAR LA NOMINA, MANIFIESTAN LOS REGIDORES QUE SE INCLUYAN EN NOMINA PARA EVITAR MALOS ENTENDIDOS POSTERIORES, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, ARGUMENTA QUE EL PRIMER SUELDO QUE SE LES DIO FUE DE \$10,000.00 PESOS Y QUE EL SEGUNDO PAGO MENSUAL FUE DE \$6,000.00 Y QUE EN ESO FUERON DESPEDIDOS, ARGUMENTA EL SINDICO MUNICIPAL QUE LOS ABOGADOS QUE TRABAJAN EN SINDICATURA GANAN \$8,000.00 Y QUE LE PARECE ILOGICO QUE LOS

ASISTENTES GANEN MAS, A LO QUE LA REGIDORA RODRIGUEZ ORTIZ DICE QUE UNICAMENTE ESTA PREGUNTANDO COMO VAN A QUEDAR, POR LO QUE SE PROPONEN DOS CANTIDADES, UNA DE \$8,000.00 Y OTRA DE \$6,000.00, ARGUMENTA LA REGIDORA PATRICIA TAME QUE LO CONVENIENTE ES CHECAR LOS TABULADORES, SOLICITA LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, QUE QUEDE ASENTADO QUE SERAN ASISTENTES Y QUEDE ASENTADO SU SALARIO, POR LOQUE ACUERDAN POR UNANIMIDAD QUE EL SUELDO QUE PERCIBIRAN LOS ASISTENTES SERA DE \$6,000.00 MENSUALES.

XX.- ASUNTOS GENERALES

1.- INTERVIENE EL REGIDOR LAURENTINO ROLDAN CHALTE, DICE QUE HAY UNA SITUACION EN LA REGIDURIA Y LAMENTABLEMENTE POR LO QUE PASO, EL PRESIDENTE LE HA CONFERIDO LA CONFIANZA DE ATENDER ASUNTOS QUE YA ESTABAN COMPROMETIDOS, CASOS DE EXTREMA URGENCIA PORQUE HAY UN NIÑO MUY DELICADO QUE YA LLEVA COMO SEIS OPERACIONES Y LE PIDE EL MEDICO A LA MAMA, QUE HOY VINO LLORANDO, Y QUE SON MUY POBRES, QUE EL PISO DE SU CUARTO SEA DE LOZETA POR HIGIENE, POR LAS OPERACIONES QUE YA LLEVA, EL PISO ES DE TIERRA, Y EL MEDICO SOLICITA QUE SEA DE LOZETA, EL CUARTO ES DE CUATRO POR OCHO Y ES UN SOLO CUARTO, EL PRESIDNETE DICE QUE EL PUEDE DONAR EL PISO, PERO ESPERA QUE SEA DE LA MANERA CORRECTA, LA REGIDORA PATRICIA TAME DICE QUE HAY UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y QUE EL PRESIDENTE SI PUEDE HACER DONACIONES, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE LE DE LA LOZETA.

2.- INTERVIENE NUEVAMENTE EL REGIDOR LAURENTINO ROLDAN CHALTE, Y DICE QUE HAY UNA CASO DE UN MUCHACHO QUE HA SIDO OPERADO DE LAS DOS PIERNAS, EN CADA UNA DE LAS OPERACIONES CON LA AYUDA QUE LE DA EL CONGRESO Y EL HOSPITAL , TODAVIA LE SALE EN \$5,000.00, LA ULTIMA OPERACIÓN, SE LE DA LA SOLICITUD AL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ PARA QUE CON SUS CONOCIMIENTOS MEDICOS ANALICE LA NECESIDAD DEL APOYO, QUIEN EXPRESA QUE SI ES UNA NEGLIGENCIA MEDICA, DEBE HACERSE RESPONSABLE QUIEN LA COMETIO, PERO QUE SI ES UN PADECIMEINTO CRONICO O CONGENITO ES MUY NOBLE Y VIABLE APOYAR, UNA VEZ ANALIZADA LA PETICION DE APOYO POR EL REGIDOR JOSE RAMIRO, EXPLICA QUE EL PADECIMIENTO QUE SUFRE EL PACIENTE ES UNA

ALTERACIÓN CONGENITA, ES ALGO QUE YA VIENE DE NACIMIENTO, POR ESTO EL NIÑO NO PUEDE CAMINAR Y NECESITA LA CIRUGIA EN AMBAS PIERNAS, DICE QUE LO QUE LES ESTAN PRESENTANDO ES UNA ORDEN DE INTERNAMIENTO DONDE EXPLICAN LOS PASOS QUE SE DEBEN SEGUIR PARA CONTINUAR EL TRAMITE NECESARIO ANTE EL HOSPITAL, Y DESPUES DE UNA AMPLISIMA EXPLICACION MEDICA DEL PADECIMIENTO, POR PARTE DEL REGIDOR JOSE RAMIRO, ASI COMO DE SU SUGERENCIA DE QUE LA REGIDORA DE SALUD ACUDA PERSONALMENTE EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO A REALIZAR EL DEPOSITO DE PAGO EN CAJA EN EL HOSPITAL DEL NIÑO POBLANO, PARA QUE SE TENGA TAMBIEN EL RECIBO CORRESPONDIENTE Y PARA JUSTIFICAR EL PAGO, TAMBIEN PARA CONOCER EL HISTORIAL MEDICO DEL NIÑO, CONOCERLO A EL Y A SU MAMA, SE SOMETE A VOTACION Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE LE BRINDE EL APOYO DE \$5,000.00 PESOS.

3.- NUEVAMENTE TOMA LA PALABRA EL REGIDOR LAURENTINO ROLDAN CHALTE Y SOLICITA UN APOYO ECONOMICO A DOS DEPORTISTAS QUE ESTAN RESALTANDO A LA PRIMERA DIVISION PROFESIONAL DE FUTBOL DEL PUEBLA, LOS SELECCIONARON PARA PARTICIPAR EN LA COPA INTERNACIONAL ACAPULCO, LLEVAN TODOS SUS GASTOS Y UNICAMENTE SOLICITAN \$3,000.00 DE APOYO PARA CADA UNO PARA CUBRIR LA CUOTA QUE SE LES PIDE PARA PARTICIPAR, SON ALUMNOS DEL BACHILLER DE NUEVA CREACIÓN DE SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO, Y EN VIRTUD DE QUE SE HA DICHO QUE EL AYUNTAMIENTO APOYARA A LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE LES BRINDE EL APOYO.

4.- MANIFIESTA EL REGIDOR LAURENTINO ROLDAN CHALTE, DICE QUE SE LLEVARA A CABO UN CONCIERTO DE TRES BANDAS MUSICALES EN EL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE, UNA VIENE DE TLAXCALA Y SOLICITAN UN CAMION PARA TRASLADARSE Y \$200.00 PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES Y SON 25, OTROS VIENEN DE TEHUACAN, UNICAMENTE SOLICITAN QUE SE LES DE DE COMER, YA SE LLEVO LA PUBLICIDAD A TODAS LAS JUNTAS AUXILIARES Y EN LA CABECERA, PARA ESTO SE REQUIERE UN APOYO ECONOMICO, POR LO QUE CALCULANDO EL GASTO DE COMIDA PARA CIEN PERSONAS, ES UN GASTO DE \$17,000.00 PESOS, POR LO QUE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE LES DE EL APOYO DE ESTA CANTIDAD.

5.- EL REGIDOR LAURENTINO ROLDAN CHALTE HACE ENTREGA DE UN PROYECTO DE AURELIO PASCUAL, PARA QUE SE ANALICE Y POSTERIORMENTE SE APRUEBE EN CABILDO, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y MANIFIESTA QUE SE ESTA CONSIDERANDO UNA COMISION DE PROTECCION CIVIL, PARA QUE UNA VEZ INSTALADA SE ENCARGUE DE ANALIZAR ESTE TIPO DE PROYECTOS, QUE SE TRABAJE DENTRO DE LA COMISION ASI COMO EN CONTACTO CON SINDICATURA PARA EL RESPALDO LEGAL, YA DE ESTA FORMA SE CORRIJAN LOS ERRORES QUE PUDIERA HABER O SE REFUERCE EL PROYECTO QUE YA SE ESTA DANDO PARA QUE ASI PUEDA SER APROBADO, EN VIRTUD DE QUE SI ES UN REGLAMENTO EL SINDICO PUEDE APOYAR PARA ASESORAR EN SU CORRECTA ELABORACION, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SEA ANALIZADO Y APROBADO EN POSTERIOR CABILDO.

6.- TOMA LA PALABRA EL REGIDOR MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEON Y SOLICITA QUE EN LA UNIDAD SAN DAMIAN HAY UN ESPACIO QUE ES CONSIDERADO COMO AREA VERDE Y QUE ANTERIORMENTE NO ESTABA MUNICIPALIZADO ESA PARTE POR LO TANTO EL AYUNTAMIENTO NO TENIA INGERENCIA CON CARÁCTER LEGAL, PARA PODER TOMAR ALGUNA DETERMINACION, ESTA AREA LA COMPRO UN PARTICULAR PERO OBSTRUYE EL PASO DE CINCO EDIFICIOS, EL SEÑOR DONO CINCO METROS DE ESPACIO COMO SERVIDUMBRE DE PASO PARA LOS CINCO EDIFICIOS, PARA QUE EN UN MOMENTO DADO, UNA CONTINGENCIA, PUEDA ENTRAR UNA AMBULANCIA, CAMIONES PARA REPARTO DE GAS, PERO EL SEÑOR AHORA SE NIEGA A DAR ESPACIO, POR LO QUE SOLICITA SE ABRA ESE ESPACIO COMO SERVIDUMBRE DE PASO, EL SINDICO INTERVIENE MANIFESTANDO QUE LOS CONTRATOS DE INFONAVIT CUANDO SE PLANTEAN YA VIENEN BIEN DEMARCADOS, NO SE PUEDE COMO AYUNTAMIENTO INTERVENIR A TRAVES DE UNA DECISION DE CABILDO, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA QUE LEYO TODO EL EXPEDIENTE Y DICE QUE HAY UN INFORME POR PARTE DE INFONAVIT, LAS AREAS QUE NO SE OCUPARAN QUE NO ES AREA VERDE , O QUE NO SE OCUPARAN PARA CONSTRUCCIONES, TODO ES EL INFONAVIT LOS LIBERO PARA QUE FUERAN VENDIDOS A PARTICULARES, Y QUE CUANDO ESTABA SABAS LOPEZ MONTAÑO, ESE SEÑOR COMPRO ESE PEDAZO, HAY UN ACUERDO FIRMADO ANTE EL SINDICO MUNICIPAL DE ESA ADMINISTRACION RENE MARTINEZ, DONDE EL SEÑOR LO DONA PARA

SERVIDUMBRE PERO AHORA YA NO QUIERE Y LO ALAMBRO, INTERVIENE EL SINDICO MUNICIPAL VICTOR MANUEL PEREZ SOLIS, QUE SE REQUIRIO AL SEÑOR PARA QUE SE PRESENTARA Y NO LLEGO Y SE PUSO EN CONTACTO CON RENE MARTINEZ QUIEN LE DIJO QUE ESTE ASUNTO SE TIENE QUE VER EN TRIBUNALES POR QUE NO SE LLEVO A CABO, POR LO QUE SINDICO MANIFIESTA QUE NO ES CONVENIENTE SOMETER A VOTACION PUESTO QUE NO LE CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO.

7.- TOMA LA PALABRA LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO Y SOLICITA LA APROBACION DE CABILDO PARA QUE EL TRAMPOLIN DEL ZOCALO SEA RETIRADO, LO QUE ES SOMETIDO A VOTACION Y ES APROBADO POR MAYORIA DE DOCE VOTOS Y UNA ABSTENCION DE LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ.

8.- INTERVIENE NUEVAMENTE LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, QUE SEA RETIRADO EL AMBULANTAJE QUE EXISTE, ASI COMO QUE EN EL ZOCALO SEAN RESPETADAS EN SUS LUGARES UNICAMENTE LAS PERSONAS QUE FUERON AUTORIZADAS EN CABILDO, LO QUE ES SOMETIDO A VOTACION Y ES APROBADO POR MAYORIA DE DOCE VOTOS Y UNA ABSTENCION DE LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ.

9.- SOLICITA LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, QUE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ LE INFORME DEL ASUNTO DE LOS MUEGANOS, PUESTO QUE ESTAS PERSONAS SE DIRIGIERON A ELLA Y CORRESPONDE A SU REGIDURIA, A LO QUE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, LE ACLARA QUE SE ACERCARON A ELLA, EN VIRTUD DE QUE HABIAN TRATADO EL ASUNTO CON EL REGIDOR EFREN RONCO ZEFERINO, SOLICITANDO EL APOYO PARA QUE SE LES CONDONARA EL PAGO POR EL SERVICIO Y QUE ESTA ADMINISTRACION AL INICIO LES ESTABA COBRANDO \$100.00 Y QUE ACTUALMENTE DE ACUERDO AL TABULADOR SE LES ESTA COBRANDO \$435.00 PESOS, QUE YA LE HABIAN PRESENTADO LA SOLICITUD AL REGIDOR EFREN Y QUE SE ACERCABAN A ELLA PUESTO QUE SON DULCES TIPICOS TRADICIONALES, QUE ELLA SOLO TIENE CONOCIMIENTO DE ESTO, PERO QUE DESCONOCE SI LLEGARON A ALGUN OTRO ACUERDO, LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO DICE QUE POSTERIOR A INVESTIGAR BIEN EL ASUNTO, SE DECIDA EN CABILDO LO QUE PROCEDE, POR LO QUE DECIDEN ANALIZAR EL ASUNTO Y ACORDARLO EN POSTERIOR CABILDO.

10.- TOMA LA PALABRA EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES, Y MANIFIESTA QUE UNICAMENTE ES PORTAVOZ DE LAS INQUIETUDES DE LA POBLACION DE TLANALAPAN, EN LO QUE RESPECTA A LA CARRETERA FEDERAL HACIA EL PUEBLO, QUE EN CABILDOS ANTERIORES SE PIDIO AUTORIZACION PARA QUE SE PUDIERA PAVIMENTAR MEDIANTE EL CONVENIO INTERMUNICIPAL, Y QUE EN VISTA DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS QUE SE HAN EXPRESADO ANTERIORMENTE Y POR LO QUE TODAVIA NO SE PUEDE PROCEDER A ESTA PAVIMENTACION, EL ACCESO ESTA PESIMO POR LO QUE LA PETICION EXPRESA ES QUE SE PUEDA APOYAR CON \$6,000.00, PARA COMPRAR MATERIAL, COMO GRAVA, TEPETATE, Y PODER COMPACTAR, HASTA QUE PUEDA PAVIMENTARSE, PORQUE DICE QUE AHORITA ES PURA ARENA Y QUE VIENEN LAS LLUVIAS Y ES INTRANSITABLE, MANIFIESTA EL PRESIDENTE QUE EL HA TRATADO DE LOCALIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL VERDE Y NO HA PODIDO CONTACTARLO, POR LO QUE SOLICITA EL APOYO DEL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES PARA PODER LOCALIZARLO Y HACER LAS COSAS CORRECTAMENTE.

11.- TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, Y MANIFIESTA QUE MARCELA DE TERESA SALCEDO QUIEN ESTA AL FRENTE DEL INSTITUTO POBLANO DE LA MUJER, HA ESTADO LLEVANDO A CABO VARIAS ACTIVIDADES, SIN EMBARGO ELLA NO ESTA RECIBIENDO NINGUNA REMUNERACION ECONOMICA Y EN VIRTUD DE QUE HA ESTADO REALIZANDO UN GRAN TRABAJO, ADEMAS DE QUE PARA EL MES DE AGOSTO TIENEN UN PROYECTO QUE YA ESTA APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00, PARA PODER INSTALAR LAS OFICINAS Y ESO YA NO LE VA A COSTAR AL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SOLICITA QUE SE AUTORICE UNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA PARA ELLA, SEÑALA QUE ESTABA INTEGRADA EN EL DIF Y QUE POR OBIAS RAZONES YA NO SE ENCUENTRA AHÍ, POR LO QUE SOLICITA LA REMUNERACION ECONOMICA, EL PRESIDENTE EXPRESA QUE NO TIENE NINGUN INCONVENIENTE EN QUE SE LE DE UN SALARIO, PERO QUE EL QUIERE CHECAR ALGUNOS DETALLES CON AMERICA SOTO, PUESTO QUE TIENE ENTENDIDO QUE EXISTEN ALGUNAS DIFERENCIAS ENTRE ELLAS, A LO QUE LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E .NARANJO RAMOS DICE QUE LE HIZO LLEGAR UN EXPEDIENTE QUE LE ENTREGO MARCELA DE TERESA A AMERICA SOTO Y QUE ELLA TIENE ENTENDIDO QUE NO EXISTE NINGUNA DIFERENCIA ENTRE AMERICA SOTO Y MARCELA DE TERESA

SALCEDO Y QUE EN CASO DE QUE EXISTA ALGUNA DIFERENCIA SE PUEDE SOLUCIONAR PERO QUE ESTA REALIZANDO UN TRABAJO Y DEBE SER REMUNERADA, EL PRESIDENTE ARGUMENTA QUE LE PERMITA CHECAR COMO ESTA LA SITUACION Y QUE POSTERIORMENTE SE DECIDA, QUE ADEMAS LA SEÑORA ARGUMENTO QUE ELLA HA ESTADO REALIZANDO TODO SU TRABAJO CON RECURSOS PROPIOS Y LA REGIDORA ARGUMENTA QUE MARCELA DE TERESA DIJO QUE EL AYUNTAMIENTO ESTABA APOYANDO CON LAS OFICINAS Y QUE ELLA DE SU BOLSA HABIA APORTADO LA PUBLICIDAD PARA UN EVENTO Y QUE POR ESTO HUBO BUENA ASISTENCIA AL EVENTO, PERO QUE CON EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO HUBIERA SIDO MAYOR Y QUE INSISTE EN QUE CUALQUIER DIFERENCIA SE PUEDE DIRIMIR PERO QUE SI SE ESTA REALIZANDO UN TRABAJO DEBE SER REMUNERADO.

12.- NUEVAMENTE TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, PRESENTA COMO PROPUESTA PARA ASESORAR A LOS REGIDORES AL LIC. GUSTAVO BERRA, PARA EFECTO DE QUE TODOS LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN LLEVEN UN SUSTENTO LEGAL ADECUADO, A LO QUE EL PRESIDENTE ARGUMENTA QUE NO ES MOMENTO DE CONTRATAR MAS ASESORES, QUE INCLUSO YA SE DESPIDIERON A LOS DE B.P.A., Y ESTAN POR IRSE LOS DEMAS, QUE LA SITUACION ESTA MUY CRITICA.

13.- PROCEDE LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS A DAR LECTURA A UN DOCUMENTO QUE LE FUE PRESENTADO POR LAS SEÑORAS DE UNIDOS PARA PROGRESAR Y QUE QUIERE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO, UNICAMENTE ES INTERLOCUTORA, Y PROCEDE A DAR LECTURA: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ, ASUNTO PETICION, POR ESTE MEDIO LE SALUDAMOS AFECTUOSAMENTE A NOMBRE DE NUESTRO GRUPO QUE SEA ESCUCHADA NUESTRA PETICION, QUE EL REGIDOR O REGIDORA QUE OCUPE EL LUGAR DEL FALLECIDO REGIDOR EFREN RONCO ZEFERINO, SE PREOCUPE Y CONOZCA NUESTRAS NECESIDADES, YA QUE QUEDARON PENDIENTES POR TERMINAR Y QUE INCLUSO YA QUEDARON DE DAR EL ANTICIPO DE LA VENTA DEL TERRENO DE TRES DUEÑOS, ESPERANDO SIGA CON LOS MISMOS PROYECTOS, NUESTRO GRUPO DE ANTEMANO LE AGRADECEMOS SU ATENCION PRESTADA Y SE ANEXAN LAS FIRMAS; ACLARA SOLO LE PIDIERON QUE LO LEYERA, SOLICITA EL PRESIDENTE A LA REGIDORA APOYE EN DARLE LA CONTESTACION

CORRESPONDIENTE, DE QUE NO HAY NINGUN COMPROMISO FIRMADO POR EL REGIDOR EFREN, LA REGIDORA LE DICE AL PRESIDENTE QUE LA CONTESTACION DEBE SER DIRECTAMENTE DE LA PRESIDENCIA, INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL ACLARANDO QUE ESE ASUNTO YA SE HABIA ACORDADO EN CABILDO ANTERIOR.

14.- LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ SOLICITA AL SINDICO LES HAGA LLEGAR UNA COPIA DEL DICTAMEN DE LA ENTREGA RECEPCION QUE SE MANDO AL ORFIS EN DONDE LEYO POR LOS MEDIOS QUE FUE ENVIADO EL 4 DE JUNIO, EL SINDICO MUNICIPAL LE HACE SABER A LA REGIDORA QUE YA SE LES HIZO LLEGAR EL DICTAMEN CON LAS CORRECCIONES REALIZADAS AL INFORME Y LE MUESTRA EL ACUSE DE RECIBO FIRMADO POR LAS PERSONAS QUE TIENEN DESIGNADAS LOS REGIDORES PARA RECIBIR LA DOCUMENTACION QUE SE LES ENVIA.

15.- TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, Y PREGUNTA QUE EN QUE QUEDO LA SITUACION RESPECTO DEL SECRETARIO GENERAL, EN VIRTUD DE QUE ES MUY FRANCO PARA EXPRESAR LAS COSAS Y EL PRESIDENTE EN UNA REUNION ANTERIOR PRESENTO UNA PROPUESTA PARA UN NUEVO SECRETARIO GENERAL, Y QUIERE SABER SI SE DESIGNARA A ESTA NUEVA PERSONA PARA OCUPAR EL CARGO, INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE QUE EL NO TIENE NADA EN CONTRA DEL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SANCHEZ, PARA QUE CONTINUE EN LAS FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL, EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ DICE QUE A EL LE DA LO MISMO SI SE QUEDA O SE VA, QUE SOLO PREGUNTA PORQUE EL PRESIDENTE HIZO UNA NUEVA PROPUESTA Y QUE EL REGIDOR HA HECHO MENCION DE SITUACIONES QUE CORRESPONDEN AL SECRETARIO GENERAL Y QUE NO HA HECHO Y OTRAS QUE NO LE CORRESPONDE Y HA HECHO.

16.- TOMA LA PALABRA LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA, Y SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE SE PAGUE UNA FACTURA QUE ESTA PENDIENTE, YA QUE EL 16 DE FEBRERO INICIO LA PRIMERA SEMANA DE SALUD, EN APOYO DE HOSPITAL INTEGRAL, DEL CENTRO DE SALUD URBANO, DEL IMSS Y DEL ISSSTE, PARA QUE ACUDAN BRIGADAS DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA PARA QUE VAYAN A HACER LA CAMPAÑA PUERTA POR PUERTA, LO QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES ES QUE SE LES PROPORCIONE UN LONCH AL CONCLUIR LAS ACTIVIDADES, SE

FORMO EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, PERO QUE EN ESTA YA NO HUBO POSIBILIDAD DE TOMAR LAS FOTOGRAFIAS Y NO SE PUEDEN RECUPERAR Y SOLICITA QUE SE LE APOYE CON EL PAGO DE ESTA FACTURA, PORQUE LA DEUDA ES DE HACER CASI CUATRO MESES, CON LA PERSONA QUE APOYO CON 645 LONCHS, LA CANTIDAD ES DE \$22,252.50 PESOS, ENTREGA EL COMPROBANTE A LA REGIDORA PATRICIA TAME PARA QUE LO REVISE Y POSTERIORMENTE ES SOMETIDO A VOTACION Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

17.- TOMA LA PALABRA NUEVAMENTE LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA, DICE QUE POR PARTE DE UNA EMPRESA FARMACEUTICA VAN A VENIR A DESARROLLAR UNA FERIA DE SALUD, ESTABAN PIDIENDO UNA INSTITUCION, ENTRE ELLAS EL CETIS Y LA SECUNDARIA TECNICA, SE DECIDIERON POR LA SECUNDARIA TECNICA POR LAS INSTALACIONES, TRAEN UNA UNIDAD MOVIL CON ELECTROCARDIOGRAFO, MASTOGRAFO, UNA SERIE DE EQUIPO PARA HACER REVISIONES DE SALUD, ESTAN PENSANDO ENTRE 400 Y 450 PERSONAS, EN ESTE MOMENTO HAY MEDICOS COMO EL DR. JUAN DE DIOS Y LOPEZ RUBI SE ANEXARON AL GRUPO DE MEDICOS QUE VAN A REALIZAR LA REVISION, LA ESCUELA HACE UNA DIFUSION DENTRO DE SU AMBITO A LOS PADRES DE FAMILIA A TRAVES DE LOS ALUMNOS, PERO QUE SIENTE NO SERIA JUSTO SE QUEDARA SOLO EN EL MEDIO ESCOLAR, ENTONCES PIDEN EL APOYO PARA QUE SE HAGA LA DIFUSION A LA POBLACION EN GENERAL PARA QUE PUEDAN ACUDIR, LA DIFUSION PUEDE HACERSE A TRAVES DE PERIFONEO O RADIO, SE VA A REALIZAR EL 21 DE JUNIO A PARTIR DE LAS 8.00 A.M. EN LA SECUNDARIA TECNICA, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACION Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

18.- LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA, DICE QUE EN LAS VISITAS QUE HACE A LAS INSTITUCIONES DE SALUD EN EL MUNICIPIO, UNA DE LAS SOLICITUDES QUE LE HICIERON POR PARTE DEL CENTRO DE SALUD URBANO DE SAN MARTIN, QUE ATIENDE A MUCHAS PERSONAS QUE TIENEN SEGURO POPULAR Y LAMENTABLEMENTE LA CANTIDAD DE RECUPERACION POR CUOTAS, NO ES LA SUFICIENTE PARA QUE ELLOS MANDEN ESTE INGRESO Y DESPUES LES DISTRIBUYAN UNA CANTIDAD, ES DECIR NO ALCANZA LA CUOTA, TIENEN QUE REALIZAR VISITAS A LA CIUDAD DE PUEBLA PARA TRAER INSUMOS, PARA TRAER MATERIAL QUE REQUIERE EL CENTRO DE SALUD Y NO TIENEN CON QUE COSTEAR ESOS VIAJES, POR LO QUE SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO LES PROPORCIONE

\$2,000.00 PESOS MENSUALES PARA CUBRIR ESTOS VIAJES, EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ PROPONE QUE SE LES PUEDE APOYAR A TRAVES DE UNA UNIDAD VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO, QUE ESTE DISPONIBLE UN DIA PARA QUE LLEVEN A CABO EL TRASLADO, LO QUE SE SOMETE A VOTACION Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

19.- EL SINDICO MUNICIPAL, SOLICITA AL CABILDO LA RATIFICACION DE LA DONACION HECHA EN ADMINSITRACION ANTERIOR, DE UN TERRENO AL JARDIN DE NIÑOS OFICIAL ATL MACUIXOCHITL, EN LA UNIDAD SAN JUAN, DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, DICE YA ESTABA DONADO, PERO LOS REGIDORES SOLICITAN LA INFORMACION CORRESPONDIENTE, ASI COMO EL ACTA DE CABILDO DONDE SE HIZO LA DONACION, PARA EFECTO DE PODER RATIFICAR, EN POSTERIOR CABILDO.

20.- TOMA LA PALABRA NUEVAMENTE EL SINDICO MUNICIPAL Y SOLICITA AL CABILDO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA LOS TRES NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS PROPUESTAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA JUEZ MENOR, QUE EN SESION ORDINARIA DECIMO SEGUNDA DE CABILDO, EN EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA Y EN LA CUAL FUERON OMITIDOS LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA Y QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN: 1.- LIC. JOSE RODOLFO REYES MARTINEZ; 2.-LIC. ALMA DELIA GONZALEZ MINERO Y; LIC. LAURA AGUILAR SERRANO, LO QUE SIN ULTERIOR DISCUSION ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

21.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ, DICE QUE SOLICITA AUTORIZACION AL CABILDO, A EFECTO DE INICIAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES, PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL EN SAN MARTIN, EL AYUNTAMIENTO TIENE CUATRO HECTAREAS DE TERRENO PEGADO AL BACHILLER, Y ESTA NEGOCIANDO CON LOS DUEÑOS DE CADA LADO, QUE VENDAN LA OTRA PARTE, PARA PODER UBICAR AHÍ LA UNIDAD DEPORTIVA, SERIAN TRES HECTAREAS MAS, YA QUE EL PRECIO POR METRO DE LOS TERRENOS POR EL LADO DE HUEJOTZINGO ESTA MUY ALTO, POR LO QUE RESPECTA AL HOSPITAL DICE QUE HABLO CON ROBERTO MORALES Y QUE APOYAN CON TODO EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL, QUE ES LO MAS CARO, SOLO EL AYUNTAMIENTO CONSTRUIRÍA EL HOSPITAL, ESTARIA UBICADO POR EL CARRIL DE SAN MIGUEL, ESTA MUY BIEN UBICADO Y ES DE SAN MARTIN, EN DONDE ESTA EL CENTRO DE SALUD URBANO, SERIA EL HOSPITAL

GENERAL DE SAN MARTIN, Y DE PUEBLA DAN TODO EL EQUIPAMIENTO, LO QUE ESTA SOLICITANDO ES LA AUTORIZACION PARA QUE SE INICIE LA GESTION CORRESPONDIENTE, EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ DICE QUE LO UNICO QUE SE NECESITA ES QUE SE PIDA PARA QUE EL HOSPITAL LLEGUE, DICE ADEMAS QUE HAY OTRO TERRENO MUY AMPLIO QUE ESTA UBICADO POR EL HOSPITAL INTEGRAL, Y QUE AQUÍ, QUIEN HACE EL PROYECTO MUY INDEPENDIENTE DE LA PROPUESTA QUE HACE EL AYUNTAMIENTO, LA SECRETARIA DE SALUD YA TIENE CONFORMADOS UNOS PROYECTOS EN RELACION A LA DISTRIBUCION Y LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL, EL PRESIDENTE DICE QUE NOSOTROS DEBEMOS HACER ALGO MUCHO MEJOR DE LO QUE SE TIENE CONTEMPLADO, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADOS LOS COMENTARIOS SE SOMETE A VOTACION Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE INICIE LA GESTION CORRESPONDIENTE PARA EL LLEVAR A CABO EL PROYECTO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE LA SECRETARIA DE SALUD.

22.- TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SANCHEZ, Y MANIFIESTA QUE EL SEÑOR PRESIDENTE QUIERE VER LO DE LA COMPRA DE UN TRASCABO, DEBIDO A QUE CON EL QUE SE CUENTA YA NO SIRVE Y REPARARLO SALE MUY CARO, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ PROPONE SE COTICE EN CUANTO SALE LA REPARACION Y EN CUANTO SALE COMPRARLO Y QUE POSTERIORMENTE SE DECIDA LO QUE CONVenga MAS, LO QUE ACEPTADO Y SE ACUERDA QUE SOLICITEN COTIZACIONES Y SE DECIDA EN POSTERIOR CABILDO.

XXI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

UNA VEZ LEÍDO Y DESAHOGADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE CLAUSURA LA SESIÓN DE CABILDO, FIRMANDO AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO.

ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SILVIA FLORES AGUILAR

C. RICARDO PÉREZ RICO

C. ELIZABETH AGUILAR CUAPIO

C. MARIO ALBERTO GUAGNELLI
LEÓN

C. LAURENTINO ROLDAN CHALTE

C. PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ

C. GUADALUPE REYES ROCHA
DÍAZ

C. JOSÉ RAMIRO ÁNGELES

C. WILFRIDO MORENO MENESES

C. XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ
ORTIZ

C. MARÍA DE LA PAZ EULALIA
NARANJO RAMOS

C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO